



**Gobierno
de Canarias**
35008381

Consejería de Educación
y Universidades

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

PLAN DE ACOGIDA

Concreción del Plan de Contingencia
de prevención y organización para el desarrollo
de la actividad educativa presencial

CURSO 2020-2021



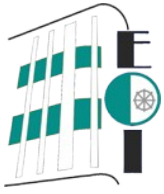
**Gobierno
de Canarias**
35008381

Consejería de Educación
y Universidades

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

PLAN DE ACOGIDA

- 1) Introducción
- 2) Principios generales
- 3) Normas de convivencia relacionadas con la nueva situación.
- 4) Horario del centro
- 5) Aforo, espacios y aulas
- 6) Docencia y enseñanza
- 7) Medidas de concreción del Plan de Contingencia
 - a) Medidas generales de prevención
 - b) Responsabilidad individual
 - c) Medidas relativas a locales y espacios. Limitación de contactos
 - d) Acceso a la Escuela
 - e) Protocolo entradas y salidas.
 - f) Acceso al aula y cambios de clase
 - g) En el aula
 - h) Aulas virtuales y usos telemáticos
 - i) Higiene de manos.
 - j) Antes de llegar al centro (prevención en domicilio)
 - k) Alumnado con síntomas (informar).
 - l) Gestión de casos sospechosos
 - m) Sistemas de comunicación con el profesorado
 - n) Aseos
 - o) Ascensor
 - p) Sala de personal docente y no docente de la EOI
 - q) Personal de mantenimiento
- 8) ANEXOS I y II



**Gobierno
de Canarias**
35008381

Consejería de Educación
y Universidades

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

1. Introducción

Este plan de acogida es una concreción del protocolo y Plan de Contingencia de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial de la Escuela Oficial de Idiomas de Las Palmas de Gran Canaria y corresponde a un escenario general de “nueva normalidad”.

La Escuela se ha organizado y preparado para ofrecer una enseñanza segura, siguiendo todos los protocolos de prevención y seguridad sanitaria marcados en la normativa al respecto.

En caso de rebrotes epidémicos que requiriesen medidas generales para toda la población en distinto grado, el presente plan se adaptaría a las nuevas circunstancias y restricciones. En cualquier caso, se trata de un plan abierto y modificable en función del nuevo conocimiento sobre la COVID-19, de la posible aparición de vacunas o tratamientos efectivos y de la evolución de la situación epidemiológica.

2. Principios generales

Este plan se basa en los siguientes principios generales:

La educación es presencial, las modalidades semipresenciales y remotas son solo excepciones de último recurso.

Esta EOI, tras un análisis de espacios y recursos, contempla que todas su enseñanza será presencial para todos los cursos, niveles e idiomas. La modalidad semipresencial se realizará para aquellos grupos de inglés que así figuran en nuestra oferta educativa y que contemplan un día de clase presencial y el resto de la enseñanza telemática. No obstante, el profesorado familiarizará a todo el alumnado, durante las primeras semanas de clase, con el uso y manejo del aula virtual de la escuela. El aula virtual se usará durante todo el curso académico tanto para el envío de tareas, material de consolidación y/o refuerzo, como para el material de recuperación del aprendizaje.

La EOI ha de combinar los objetivos educativos y de sociabilidad con la protección de la salud y la prevención de contagios, así como la detección y el aislamiento de los casos cuando se produzcan. Asimismo, un principio general es el de proteger a las personas de mayor vulnerabilidad respecto a la COVID-19

Muchas de las medidas de seguridad y las pautas de higiene y limpieza contenidas en este documento podrán mantenerse tras la superación de la pandemia, ya que son beneficiosas para controlar cualquier agente infeccioso. Específicamente, es muy importante la comunicación e



**Gobierno
de Canarias**
35008381

Consejería de Educación
y Universidades

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

información efectiva a la comunidad educativa, para que las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud recogidas en este documento sean comprendidas y aplicadas por toda ella.

3. Normas de convivencia relacionadas con la nueva situación.

Durante este curso escolar además de las normas de convivencia que aparecen recogidas en cursos anteriores en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) y en el documento de Organización y Funcionamiento (NOF), se han introducido todas aquellas medidas necesarias por la situación que estamos viviendo a consecuencia del COVID_19, tales como uso obligatorio de mascarillas, hidrogeles, cambios en las normas de uso de dispositivos móviles, flujos de circulación y zonas de tránsito, que se concretan en este documento y que deberá ser respetado por toda la comunidad educativa.

4. Horario del centro:

El centro dispone de dos turnos bien diferenciados: Turno de mañana y turno de tarde/noche.

Horario de mañana: Las puertas de entrada al centro permanecerán abiertas desde las 7.50h hasta las 13.45h. Después de esa hora, se cerrarán las puertas. Horario de tarde/noche: 15:15h a 22:15h. Después de las 22.15 no podrá permanecer nadie en la escuela a excepción del personal de conserjería, que se encargará de cerrar el centro.

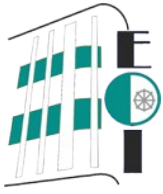
5. Aforo, espacios y aulas

Cada aula tiene un aforo determinado respetando las medidas recomendadas de seguridad y manteniendo una distancia de 1,5 metros entre los distintos asientos. El aforo de cada aula podría variar entre una y otra debido a que cada aula no mide exactamente lo mismo. Por esta razón el número de alumnado en cada grupo puede variar y el profesorado podrá cambiar de aula.

Como medida alternativa al aula, este curso se ha usado el salón de actos como aula, a determinadas horas, para albergar grupos con un aforo mayor al que podría caber en un aula convencional, apostando siempre por la presencialidad.

6. Docencia y enseñanza

La docencia será principalmente presencial hasta ocupar el aforo de cada aula, en caso de que la matriculación de un grupo supere el aforo permitido en el aula asignada, la práctica docente será semipresencial; es decir, la mitad del grupo vendrá un día a clase y la otra mitad el otro día. En este caso, las clases presenciales se destinarán exclusivamente a la práctica de producción y coproducción oral y mediación oral. El resto de tareas se realizará a través del aula virtual de la escuela. Si una vez iniciado el curso se apreciase una merma en el número de alumnado, el grupo



Gobierno
de Canarias
35008381

Consejería de Educación
y Universidades

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

recibiría clases de forma presencial, siempre sin superar el aforo permitido en el aula.

Será responsabilidad de cada profesor o profesora la división de grupo e informar al alumnado qué día deberá venir a la escuela para la práctica de actividades relacionadas con la producción y coproducción oral y mediación oral. La división vendrá determinada por el orden alfabético de la lista de clase.

Estas clases tendrán una duración de 90 minutos, los 30 minutos restantes se dedicarán al trabajo del aula virtual. **Esta medida no es aplicable a los grupos semipresenciales de la oferta general de la escuela.**

7. Medidas de concreción del Plan de Contingencia

ACCIONES	
Medidas generales de prevención	<ul style="list-style-type: none">• El uso de la mascarilla es obligatorio en toda la escuela.• Se recomienda el uso de mascarillas higiénicas homologadas y sin válvula de exhalación. Si alguna persona no pudiera usar mascarilla, deberá seguir el curso a distancia.• No incorporarse al puesto de trabajo cuando se tengan síntomas COVID-19 o se encuentren en periodo de cuarentena por contacto con alguna persona con síntomas• Lavado frecuente de manos y uso de geles hidroalcohólicos o desinfectantes autorizados por las autoridades sanitarias.• Respetar en todo momento las medidas organizativas adoptadas por el centro; distanciamiento social y limitación de contactos.• No compartir material, en la medida de lo posible. Si no fuera posible, deberá desinfectarse.• Se debe respetar horarios y flujo de circulación organizados por el centro .
Responsabilidad individual	<ul style="list-style-type: none">• Se fomentará la responsabilidad individual como uno de los pilares básicos para las garantías de seguridad sanitaria y para una buena convivencia en la EOI.



**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

	<ul style="list-style-type: none">• Toda la comunidad educativa velará en la aplicación de estas medidas de forma responsable para garantizar una buena práctica sanitaria.
Medidas relativas a locales y espacios. Limitación de contactos	<ul style="list-style-type: none">• A principios de curso se establecerá un calendario de reuniones para todos los departamentos. En estas reuniones se deberán adoptar las medidas de seguridad y distanciamiento social.• En aquellos departamentos en los que no se pueda mantener la distancia de seguridad se hará uso de diferentes aulas para el trabajo colaborativo del profesorado.• Cuando fuera necesario se podrán realizar reuniones de manera telemática en el centro de trabajo.
Acceso a la Escuela	<ul style="list-style-type: none">• El acceso a la EOI se realiza por la puerta de entrada y se circulará siempre por el lado derecho.• El acceso a las plantas primera, segunda y tercera será SIEMPRE por la escalera interior.• La bajada se realizará siempre por la escalera principal.• El acceso y la bajada a la tercera planta se realizará por la escalera interior, circulando siempre por la derecha.
Protocolo de entradas y salidas.	<ul style="list-style-type: none">• Se establece un protocolo de entrada y de salidas según el número de aula. El alumnado entrará a su clase a la hora estipulada (ver Anexo). Su profesor o profesora le indicará el día de su presentación.• Ver Anexo I
Acceso al aula y cambios de clase.	<ul style="list-style-type: none">• El alumnado se dirigirá a su aula de referencia, manteniendo la distancia de seguridad interpersonal de 1.5 metros y según la ruta de acceso marcada en los pasillos.• El alumnado seguirá las instrucciones del profesor/a, que marcará el momento de salida del grupo/clase. El alumnado se dirigirá a la salida respetando la distancia de seguridad interpersonal y evitando las



**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

aglomeraciones.

- No se podrá permanecer en los pasillos y/o zonas comunes.
- Recuerde que la dirección de tránsito está marcada por unas flechas en el suelo de los pasillos y accesos del centro.
- El alumnado entrará y/o abandonará su aula de forma escalonada, tal como se recoge en el procedimiento de salida al finalizar la jornada escolar.

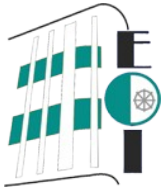
En el aula

- Cada vez que se entre en el aula se procederá al lavado de manos con gel hidroalcohólico; posteriormente se limpiará el asiento con el virucida. Todo el papel usado se tirará en la papelera con tapa.
- No se podrá abandonar el aula antes de la finalización de la clase.
- La pausa o descanso entre las dos horas de clase, se realizará dentro del aula.
- Se recuerda que los aseos están restringidos a una sola persona.
- Se recomienda traer una botella de agua y evitar traer bolsas, mochilas,...
- Queda prohibido comer en el aula.
- En el aula nos sentaremos en aquellas sillas indicadas. Queda prohibido sentarse en sillas señalizadas en rojo.
- Se ha marcada una línea en el suelo para recordarnos la distancia de seguridad entre filas y distancia con el profesor o la profesora.

Aulas virtuales y usos telemáticos

- Durante las primeras semanas de clase el profesorado familiarizará a su alumnado con el uso y manejo de la plataforma de aprendizaje en línea y de comunicación telemática.
- Será fundamental también la planificación de acciones que favorezcan la motivación del alumnado en un entorno no presencial.

Higiene de manos.



**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

	<ul style="list-style-type: none">• Existirán puntos de gel hidroalcohólico en todas las clases y en distintas zonas comunes.• Se asegurará que usen los geles hidroalcohólicos cada vez que entren o salgan de las aulas.• Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.• Se ruega una buena y correcta higiene de manos y uñas, que deben estar limpias y cortadas.
Antes de llegar al centro (prevención en domicilio).	<ul style="list-style-type: none">• Tomarse la temperatura.• Higiene: Lavarse las manos con agua y jabón• Comprobar que no tiene síntomas Covid
Alumnado con síntomas (informar).	<ul style="list-style-type: none">• El alumno no acudirá al centro.• El alumno o la familia (para menores de edad) lo comunicará a dirección del centro por correo electrónico• El alumno o la familia (para menores de edad) lo comunicará a su centro de salud.• Llamar al teléfono 900 112 061
Gestión de casos sospechosos	<ul style="list-style-type: none">• Seguir pautas recogidas en el Anexo II
Sistemas de comunicación con el profesorado.	<ul style="list-style-type: none">• La EOILPGC transmitirá el protocolo a través de la web de la EOI y correo electrónico a todo el alumnado.• Para comunicaciones con el profesorado, se usarán medios telemáticos. Las citas presenciales se realizarán cuando sean imprescindibles, siguiendo el protocolo.• Se podrá usar la videoconferencia. Su profesor o profesora le indicará horas y días de disponibilidad.
Aseos	<ul style="list-style-type: none">• El alumnado debe tener en cuenta que el uso de los aseos de la escuela queda restringido a una sola persona, debido a las indicaciones protocolarias.• En caso de estar ocupado deberá esperar.



	<ul style="list-style-type: none">• Al ser limitado el uso de los aseos de la escuela, se ruega no usarlo si no es estrictamente necesario.
Ascensor	<ul style="list-style-type: none">• Solo lo utiliza un ocupante.• Prioridad para personas con movilidad reducida.• Sólo se usa para subida Pulsar botones con pañuelo de papel u otro medio que evite contacto con los dedos.
Sala de personal docente y no docente de la EOI	<ul style="list-style-type: none">• El aforo queda limitado a sólo 7 personas.• Cualquier objeto debe ser desinfectado después de su uso y/o manipulación.• Se recomienda usar utensilios particulares y evitar el uso compartido de utensilios y/o enseres.
Personal de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none">• Se revisarán los dispensadores de gel cada día tanto en aulas como en resto de estancias del centro.• Se informará a la dirección en caso de falta de necesidad de virucidas, gel y papel.
Personal de Conserjería	<ul style="list-style-type: none">• Abrir las aulas y ventanas antes de que llegue el alumnado a las 8.00 (turno de mañana y antes de las 15.15 (turno de tarde)



**Gobierno
de Canarias**
35008381

Consejería de Educación
y Universidades

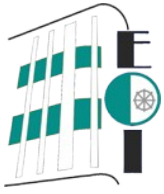
**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Anexo I

Modelo para el establecimiento de vías de acceso y horarios de entrada y salida del centro del alumnado

Accesos disponibles Aulas	Grupos	Horario de Entrada	Horario de Salida
TURNO DE MAÑANA	Aulas pares	08.00	10.00
		09.00	11.00
		10.15	12.15
		11.15	13.15
	Aulas impares	08.15	10.15
		09.00	11.00
		10.30	12.30
TURNO TARDE/NOCHE	Aulas pares	15.30	17.30
		16.00	18.00
		17.00	19.00
		17.45	19.45
		18.15	20.15
		20.00	22.00
	Aulas impares	15.45	17.45
		16.00	18.00
		18.00	20.00
		18.15	20.15
		20.00	22.00

Cualquier otro horario no contemplado en esta tabla, entrará a la hora estipulada en su horario



**Gobierno
de Canarias**
35008381

Consejería de Educación
y Universidades

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

ANEXO II

Gestión de casos sospechosos

El personal del centro educativo deberá observar en todo momento el tratamiento confidencial de la identidad y los datos de los casos sospechosos o confirmados.

En caso de tener en clase algún caso sospechoso habrá que seguir las siguientes indicaciones:

- Llevar a la persona sospechosa a la sala de aislamiento.(Aula 106 1a planta)
- Ponerle una nueva mascarilla quirúrgica a la persona afectada.

-Solo una persona será la encargada de su cuidado y no debe ser personal vulnerable a COVID . Se protegerá con mascarilla FFP2 sin válvula.

Si la persona sintomática no puede ponerse mascarilla y es necesario tener contacto con ella, la persona acompañante se protegerá además con gafas de protección o pantalla facial, guantes de nitrilo y bata de manga larga, preferiblemente desechable.

El responsable de COVID19 del centro contactará con el teléfono **900.112.061** y coordinará las acciones que se le indiquen.

En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.

Si así lo valorase el servicio sanitario que evalúe el caso (900.112.061), se contactará con la familia para acordar su recogida y traslado a su domicilio, donde deberá permanecer en aislamiento y contactar telefónicamente con su médico de familia para la evaluación individualizada del caso sospechoso y la recepción de las indicaciones oportunas.

Si el alumnado es mayor de edad, deberá seguir las instrucciones dictadas por el servicio sanitario que evalúe el caso (900.112.061).

Una vez que el alumnado haya abandonado la sala de aislamiento, se procederá a su limpieza, desinfección y ventilación, así como de las zonas en las que haya estado, zonas de uso común y los objetos y enseres que haya utilizado durante las últimas 48 horas anteriores a su aislamiento.

*Extraído del plan de contingencia frente a la Covid-19 de los centros educativos no universitarios de Canarias